

Policia don Benedicto Lamas Regueira.—Fecha de retiro: 18 de septiembre de 1972.

Policia don Celso Alberte Pérez.—Fecha de retiro: 20 de septiembre de 1972.

Policia don Epifanio Melero García.—Fecha de retiro: 27 de septiembre de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada, Teniente en la Escala de Complemento, don Cándido Cerdán Lavilla.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 20 de septiembre de 1972, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada, Teniente en la Escala de Complemento, don Cándido Cerdán Lavilla, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don José Martínez Medina.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 13 de septiembre de 1972, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don José Martínez Medina, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se resuelve el concurso convocado por la misma para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y otras dos más de aspirantes, con destino en las dependencias centrales de dicho Servicio.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de fecha 11 de enero del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero), para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y otras dos más de aspirantes, con destino en las dependencias centrales del indicado Servicio, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias acreditados por los aspirantes admitidos, así como el resultado de las pruebas de mecanografía y taquigrafía a que fueron sometidos,

Esta Jefatura Superior, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 del artículo 359 de la vigente Ley de Régimen Local y en la base séptima de la convocatoria, ha resuelto designar para ocupar las tres vacantes anunciadas a los concursantes mejor calificados por el siguiente orden:

- 1.º Doña Concepción Ramírez Villarín.
- 2.º Don Ramón Meliá Torija.
- 3.º Doña Julia Bermejo Martín.

Asimismo, son designados en calidad de aspirantes, por el orden que se indica, los siguientes concursantes:

- 1.º Don Remigio Fernández Llorente.
- 2.º Doña María Concepción García García.

Los concursantes designados deberán acreditar, antes de su toma de posesión, que reúnen los requisitos alegados, y su si-

tuación administrativa se ajustará, según su procedencia, a lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1972.—El Director general, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Fernando de Ybarra.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de junio de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» a don Florentino Rodríguez Rúa para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo (masculino) por ser concursante único.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y de 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que la plaza de Profesor agregado que se indica solamente ha sido solicitada por el Profesor agregado que se menciona,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que se indica al siguiente concursante:

Don Florentino Rodríguez Rúa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo (masculino), primera plaza, procedente del de Torrelavega (femenino), primera plaza.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Subdirector general de Personal.

ORDEN de 6 de julio de 1972 por la que se dispone el cese de don Carlos García Gual, como Profesor agregado de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la Cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para la que fue nombrado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1972,

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Carlos García Gual, número de personal A42EC220, como Profesor agregado de «Filología griega» de la Universidad de Madrid y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 26 de julio pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de julio de 1972 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Angel Moraleda Llopiets-Almeida.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 28 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto, para cubrir la cátedra del grupo XIII, «Centrales»,